



*Cámara de Diputados
de la provincia de Entre Ríos*

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DECLARA**

De interés legislativo el CONCIERTO SINFÓNICO-CORAL que se llevará a cabo el 15 de Diciembre del corriente año en Parroquia San Antonio, de la ciudad de Gualeguay.



*Cámara de Diputados
de la provincia de Entre Ríos*

Fundamentos

El CONCIERTO SINFÓNICO-CORAL, que se llevará a cabo el 15 de Diciembre en la ciudad de Gualeguay, contará con la participación de la OSER (Orquesta Sinfónica de Entre Ríos), Dirigida por el Maestro Luis Gorelik y el Maestro Poppi Spatocco, y la participación estelar del tenor Nahuel Pennisi en la interpretación Sinfónica de la MISA CRIOLLA de ARIEL RAMÍREZ.

Formarán parte de la masa coral el Coro de la Universidad de San Andrés dirigido por Juan Camilo Stafforini (Bs As) ; Coral del Plata dirigido por Nicolás Fiorotto (Bs As); Coral Sol del Carmen dirigido por Patricia Farías (Entre Ríos) y el Ensamble Juan Sebastián dirigido por mi.

El escenario de ésta realización, será el templo San Antonio, con la factibilidad de la colocación de pantallas en el exterior con el objeto de brindar éste magnífico espectáculo a la mayor cantidad de personas.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto